



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: martes, 11 de Septiembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

2656

A efectos de lo dispuesto en el art. 169,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 177,2 del mismo, se pone en conocimiento general que, en la intervención de éste Ayuntamiento, se halla expuesto al público el expediente de modificación de crédito nº 1/2018 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente liquido de Tesorería, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno , en sesión celebrada el día 21 de Junio de 2018.

Los interesados, según lo dispuesto en el artículo 170 del citado Real Decreto, podrán presentar reclamaciones, con sujeción, con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: El Ayuntamiento Pleno.

Galápagos, 7 de septiembre de 2018. El Alcalde Pte, Fdo.: Guillermo M. Rodríguez Ruano.